

SELLO 4º
40. MRS



AÑO DE
1835

Juan Gonzalez de Guandiotu Maestro Alarife de esta
Villa y vecino de ella.

Certifico que de Orden verbal del Administrador
de las Salinas citas en esta jurisdiccion y
en union de D. Jorge Navarro su Interventor,
pase en los reconocimientos de Casas y Almacenes
de las de su campo, y las alle viejas y quebranta-
das algunas de sus edificios en terminos que para
la conservacion de ellos y sales que se crian en
sus Almacenes es necesario hacer de nuevo la re-
cubierta del tejado del de la principal para lo que
son indispensables y necesarios ciento veinte ma-
deras y veinte quintonas de buena calidad, España
que cubra y abone los efectos a que se dirigen
firmo la presente en Sumilla a ocho de Mayo
de mil ochocientos treinta y cinco

Juan Gonzalez

1835-1835

